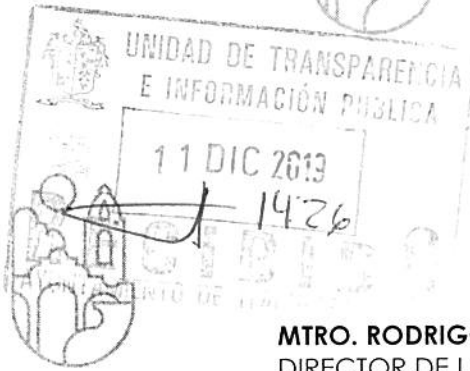




GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD



COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Oficio: 1885/2019

Referencias: C.C. 4297

Oficio IF 189/2019

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 10 de diciembre de 2019

MTR. RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
P R E S E N T E

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 236, fracciones IV y VII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 25 apartado 1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se remite **disco compacto** con las actualizaciones hasta **noviembre de 2019**, y que al efecto se desglosa:

Artículo 8, fracción V, incisos: ñ, o y p. Se anexa información.

Por lo que ve al **inciso s)** le informo que durante el mes de **noviembre** no se realizaron viajes oficiales por parte de ninguno de los funcionarios de esta Dependencia.

Artículo 8, fracción VI, incisos: c, g, h, l y n. Se anexa información.

Adjunto **copia simple** del oficio CGGIC. DGIT. 3217/2019 y CGGIC. DGIT. 3219/2019 signados por la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.

Artículo 15, fracción III, esta Coordinación en el mes de **noviembre** no se emitieron circulares.

Artículo 15, fracción XIII, se anexa información.

Artículo 15, fracción XXI, le informo que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano aún no se ha conformado. A la fecha esta Coordinación no ha recibido respuesta al oficio CGGIC 503/2017 en el que se solicita a la instancia correspondiente la constitución del citado Consejo.

Artículo 15, fracción XXII, le informo que en el mes de **noviembre** no se solicitó ningún cambio de Uso de Suelo. Ni se autorizaron Desarrollos Habitacionales, por lo que no se expidieron Licencias de Urbanización. Se adjunta copia simple del oficio CGGIC. DGIT. 3218/2019 signado por la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.

Se remiten también los **comprobantes de carga** de los formatos de Plataforma Nacional de Transparencia correspondientes a la Dirección de Control de la Edificación. Así como los formatos correspondientes a la Dirección de Gestión Integral del Territorio. Adjunto copia del oficio CGGIC. DGIT. 3220/2019 signado por la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa.

A T E N T A M E N T E

